

COMUNICADO DE PRENSA

El Grupo Corte Inglés renueva el sistema de incentivos para trabajadores de Hipercor

Madrid, 21 de mayo de 2008: El próximo 1 de septiembre entra en vigencia un nuevo sistema de incentivos a la venta para los trabajadores de Tiendas El Corte Inglés, que sustituirá al modelo que regía en esta empresa desde 1989. Este nuevo sistema beneficiará a más del 97% de los empleados.

Este nuevo sistema nace con la intención de incrementar las ventas, elevar la motivación del trabajador y mejorar la calidad del servicio que se presta a los clientes, tanto en la realización de tareas complementarias como en las que atañen directamente a la venta.

En concreto, se establece un complemento retributivo, incentivo sobre venta, basado en la productividad de cada uno de los trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación

El personal de mando, incluso cuando realice funciones de venta, queda excluido del ámbito de aplicación del sistema de incentivos, así como aquellos trabajadores que realicen funciones de mero asesoramiento, promoción o demostración de productos sin tener encomendada la venta, aunque ocasionalmente, por razones de atención al cliente, pueden llevar a cabo el cierre completo de la operación.